

| BENEFICIARIO | EXPTE. | IMPORTE | FINALIDAD |
|----------------------------|-------------------|----------|----------------------------|
| JOSE VALVERDE BURGOS | MA/TPE/00276/2009 | 3.000,00 | Creación de Empleo Estable |
| ANTEQUERA MOTOR, S.A. | MA/TPE/00280/2009 | 3.000,00 | Creación de Empleo Estable |
| MALACAPOST, S.L. | MA/TPE/00296/2009 | 4.875,00 | Creación de Empleo Estable |
| FRIO INDUSTRIAL GARNACHO | MA/TPE/00319/2009 | 9.000,00 | Creación de Empleo Estable |
| DOLORES ZURDO PADILLA | MA/TPE/00326/2009 | 3.000,00 | Creación de Empleo Estable |
| MIGUEL PAREJA EXTREMERA | MA/TPE/00331/2009 | 3.000,00 | Creación de Empleo Estable |
| DROSOLU, S.L. | MA/TPE/00349/2009 | 6.000,00 | Creación de Empleo Estable |
| MERCADO PLATANO CANARIO SL | MA/TPE/00354/2009 | 3.000,00 | Creación de Empleo Estable |
| JOAQUIN MARTIN GARCIA | MA/TPE/00369/2009 | 3.000,00 | Creación de Empleo Estable |
| DROSOLU, S.L. | MA/TPE/00657/2005 | 6.000,00 | Creación de Empleo Estable |

Málaga, 9 de septiembre de 2009.- El Director, P.D. (Res. de 27.10.2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de

la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005.

| BENEFICIARIO | EXPTE. | MPORTE | FINALIDAD |
|-----------------------------------|-------------------|----------|-------------------------|
| MARCO CASTELLINI | MA/NPE/00131/2008 | 4.750,00 | Creación Empleo Estable |
| GRUPO INFORMÁTICO AM 2005, S.L. | MA/NPE/00204/2008 | 4.750,00 | Creación Empleo Estable |
| HANSEL & GRETEL, S.C. | MA/NPE/00019/2009 | 4.750,00 | Creación Empleo Estable |
| TANDEN QUALITY CONSULTING, S.L.L. | MA/NPE/00102/2008 | 4.750,00 | Creación Empleo Estable |

Málaga, 9 de septiembre de 2009.- El Director, P.D. (Res. de 27.10.2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 9 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este centro directivo, sito en C/ Hytasa, núm. 12. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: SL-35/03.

Núm. de acta: 388/03.

Interesada: «Carjober Andalucía, S.L.».

CIF: B-04281291.

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social (Prevención de Riesgos Laborales).

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Fecha: 5.8.09.

Sevilla, 9 de septiembre de 2009.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación de Provincial de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 149/09. Núm. de acta: 28434/09.

Interesado: Ctnes. Vistadher, S.L., CIF: B-41801895.

Acto: Res. relativa a proced. sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 7 de julio de 2009.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 11 de septiembre de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.